



Convocatoria Urgente de profesorado contratado 2/2018

Resolución de 5 de febrero de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Córdoba.

Visto el informe emitido por el Departamento correspondiente y, en aplicación del artículo 14 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria y de la base sexta de la Resolución de 17 de julio de 2018 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 00508, de 19 de julio), por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de profesor sustituto interino, se acuerda la publicación de la relación definitiva de aspirantes seleccionados para la plaza que a continuación se indica:

Plaza código: CU180201

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: CIENCIAS Y RECURSOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA).

Horario: EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: La correspondiente a las asignaturas de: Control Integrado de Plagas; Entomología Agrícola; Parásitos Animales de las Plantas Cultivada; Protección Integrada de Cultivos, los Insecticidas y su Manejo Racional en Protección Vegetal; Aplicaciones de la Protección Vegetal en Cultivos Mediterráneos; Plagas de las Plantas Forestales; Ingeniería del Aprovisionamiento de Productos Vegetales y Animales; Mejora y Protección de Cultivos; Enfermedades y Plagas de las Plantas; Protección Integrada de la Vid; Métodos Biológicos para el Control de Plagas y las propias del Área.

Titulación requerida: Grado de Ingeniería Forestal; Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural; Ingeniero/a Agrónomo/a; Ingeniero/a de Montes.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
YOUSEF, MEELAD	98,57
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
PINEDA MARTOS, ROCÍO	70,18
MOLINA MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN	33,62
CANTÓN MARTÍNEZ, SUSANA	1,49

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	VVVSQ52654XZ2TS2K4VMS3BTFQ	Fecha y Hora	05/02/2019 14:42:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y artículo 126.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	VVVSQ52654XZ2TS2K4VMS3BTFQ	Fecha y Hora	05/02/2019 14:42:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

